



# RESOLUCION No. 0504-AD-81

Lima, 16 de Octubre de 1981

Visto el Expediente N° 3402

CONSIDERANDO :

Que, es necesario efectivizar los donativos efectuados por la Fábrica de Calzado Peruano S.A. Al Club POWER;

Que, se ha presentado en forma detallada los esquemas del Programa de Actividades del Club POWER con indicación específica de los destinos que tendrán los donativos;

Que, es política de la Institución apoyar al Deporte Amateur dando las seguridades del cumplimiento de sus fines;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR, los Esquemas de Actividades del Club POWER - Calendario 1981 de las disciplinas de Basketball; Vóley bol; Atletismo; que forman parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2º.- AUTORIZAR, el procesamiento formal de las donaciones para su efectivización.

Artículo 3º.- La Inspectoría del Instituto queda encargada del estricto cumplimiento de las acciones a que se contrae la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.  
cad.



  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte